

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27698** GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 450/16, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil MULTICATERING, S.L. con CIF B-17468133, con domicilio en Pol. Mas Aliu, C/ Tarragona, n.º 42, de Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 23 de mayo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160035567-1**